



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de enero del año dos mil veintidós (2022)

Tipo Proceso: Especial de Fuero Sindical (Permiso para despedir)

Demandante: POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

Demandados: JUAN CARLOS JARAMILLO y ASOCIACIÓN SINDICAL DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID "ASINSERPOL"

Radicado No. 05001-31-05-008-2021-00297-00

En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata continuación de la audiencia de que trata el artículo 114 del CPTSS, a celebrarse el 26 de octubre de 2021, la misma no pudo realizarse en dicha data en atención a que se presentaron fallas de conexión que impidieron su desarrollo.

Así las cosas, procede el Despacho a fijar nueva fecha para que tenga lugar la continuación de la audiencia señalada, esto es, la DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, y para tal efecto se señala el día **CUATRO (4) de FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE** de la **MAÑANA (9:00 A. M.)**, con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la plataforma LIFESIZE.

De otro lado, por ser procedente, el Despacho acepta la renuncia al poder que hace la mandataria judicial de la parte actora, POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del C. G. del P., situación que según información contenida en los archivos 44 a 44 del expediente digital, le fue informada a su poderdante.

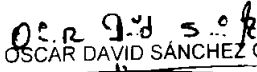
En consecuencia, se **REQUIERE** a la parte actora, para que constituya nuevo apoderado con el fin de continuar con el trámite normal del proceso.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por **ESTADOS No. 05**, Fijados en la Secretaría del Despacho el día **24 de ENERO de 2022**, a las 8:00 a. m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario

Secretaria